

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE JAMUNDI

ESTADO No. 121

SEPTIEMBRE 17 DEL 2021.

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA AUTO	CUADERNO
2017 – 00431	EJECUTIVO MIXTO	BANCO PICHINCHA S.A.	DORA BIBIANA QUINTERO QUEVEDO	AUTO DECRETA MEDIDA Y ORDENA REPRODUCCIÓN OFICIO	SEPTIEMBRE 16 DEL 2021.	ÚNICO.
2021 – 00110	APREHENSIÓN Y ENTREGA DE GARANTIA MOBILIARIA	FINESA S.A.	JUAN CARLOS RODRIGUEZ DIAZ	AUTO CORRIGE NUM. SEGUNDO INTER. 1744/13/09/2021.	SEPTIEMBRE 16 DEL 2021.	ÚNICO.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 7:00 A.M., se fija el presente ESTADO.

Firmado Por:

**Esmeralda Marin Melo
Secretario**

**Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Valle Del Cauca - Jamundi**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a9fff52e620aac04a1d6de74f407f7284758e6ceacaf3830df99e7405eb33eae

Documento generado en 16/09/2021 04:00:41 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>